

C.P. 41710 Utrera (Sevilla).  
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de expediente: SE/AAI/2806/2003.  
Interesado: Herminio Liria Bejarano.  
DNI: 53276314B.  
Ultimo domicilio: C/ Virgen del Rocío núm. 1. C.P. 41970 Santiponce (Sevilla).  
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a la entidad interesada que a continuación se relaciona, se les hace saber a través de este anuncio, que ha sido dictada la siguiente resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Parlop Ingenieros, S.L.L.  
Núm. Expte.: SC.0039.AL/00-RT80/03.  
Dirección: La Esperanza, núm. 2.  
Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.  
Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 57.589,38 (54.091,09 euros + 3.498,29 euros).  
Motivo: Haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Entidad: Hierros y Aluminios Galiano, S.L.L.  
Núm. Expte.: SC.0032.CO/00-RT76/03.  
Dirección: Pol. Ind. Matachel, Parc. 1-b.  
Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.  
Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 32.305,38 € (28.848,59 € + 3.456,79 €).  
Motivo: Haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio de acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 de mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El mismo deberá hacerse efectivo, en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería General de la Junta de Andalucía.  
Código de Banco: 0049, Banco Santander Central Hispano.

Código de Sucursal: 6726, Oficina Puerta Jerez (Sevilla).

Dígito Control: 98.

Núm. c/c 2516050144. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de enero de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de diciembre de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Empresarios Organizadores de Espectáculos Taurinos». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 15.1.2004. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional empresarios dedicados a la organización y promoción de festejos taurinos.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Jesús Cañas Verdugo, don Fermín Vioque Ruiz, y don Antonio Peña Cruz.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 28 de febrero de 2003.

Sevilla, 21 de enero de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la

Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de noviembre de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Electrodomésticos». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 19.1.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios de electrodomésticos.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Rafael Briones Muriel, don Francisco Moreno Ortiz, don Juan Linde Ureña, don Enrique Ruz Mantero, don José Gómez Ordóñez, don Francisco José Díez Naz, don Manuel Ramírez Portero.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 17 de junio de 2003.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-4505/02	30/05/02	MALAKOVA, LARISSA	AVD. BENALMADENA 43-5 TORREMOLINOS 29620 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4835/02	18/06/02	ROSABUS SL	CRISTO DE LA SED, 79 SEVILLA 41005 SEVILLA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-0425/03	17/10/02	JUAREZ FERNANDEZ SALVADOR	VENTA DEL BOTICARIO 150 MALAGA 29014 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-1181/03	03/01/03	EURO-FER SL	BUIGAS 33 ESTEPONA 29680 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1195/03	27/01/03	AUTOCARES FLORES RAMIREZ, SL	MANUEL CURROS ENRIQUEZ, 3 MALAGA 29004 MALAGA	142 K) LOTT	240,00
MA-1248/03	21/01/03	MAQUITRANS, 95 SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-1251/03	22/01/03	MAQUITRANS, 95 SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA	141 B) LOTT	300,00
MA-1280/03	29/01/03	PAVinsa SAG SL	EL CERRETILLO 5 MALAGA 29018 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1294/03	30/01/03	MARIN OSUNA FRANCISCO	DOCTOR MARAÑON 27 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	140 A) LOTT	1.500,00
					3 M P V
MA-1305/03	14/02/03	ROSS WILLIAM PEREZ GALDOS	8 FUENGIROLA 29640 MALAGA	140 A) LOTT	600,00
MA-1352/03	22/01/03	PROYECTOS HURE, SL	MALAGA NEGRO 6 MALAGA 29014 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-1365/03	30/01/03	MARIN OSUNA FRANCISCO	DOCTOR MARAÑON 27 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	141 H) LOTT	300,00
MA-1477/03	21/01/03	MAQUITRANS 95 SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA	142 E) LOTT	150,00
MA-1487/03	22/01/03	MAQUITRANS 95 SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA	141 I) LOTT	360,00
MA-1676/03	13/03/03	RAFAEL PAREDES GIL	URB. LINDA VISTA BAJO MARBELLA 29600 MALAGA	142 A) LOTT	150,00
MA-1758/03	13/02/03	TTES. Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	LA CINTA SL JUAN SEBAST. EL CANO 12 HUELVA 21006 HUELVA	141 H) LOTT	600,00
MA-1760/03	14/02/03	COMPACTACIONES ALGECIRAS, SL	VIRGEN DEL CARMEN 15 ALGECIRAS 11201 CADIZ	141 H) LOTT	300,00
MA-1837/03	05/02/03	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES	SL PL HISPANIDAD, S/N COIN 29100 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1846/03	05/02/03	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES	SL PL HISPANIDAD, S/N COIN 29100 MALAGA	140 B) LOTT	2.760,00